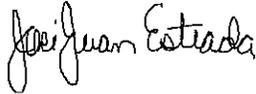


31 de enero de 2011

CIRCULAR NÚM. 23, AÑO 2010-2011

DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS



José Juan Estrada
Decano



Oficina del Decano
de Administración

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DIRECTA DE EQUIPOS Y/O MATERIALES ESPECIALIZADOS

La Sección de Recibo y Entrega de la Oficina de Compras y Suministros, es la unidad responsable en el Recinto del recibo de mercancía por parte de los suplidores. De esta forma, mantiene un control del registro de las entregas para una rápida notificación del recibo de las compras a las oficinas concernidas y a su vez, el registro en el sistema computadorizado para agilizar el pago de las mismas. Por otra parte, la adquisición de equipo y/o bien mueble cuyo costo, incluyendo fletes, transportación, cargos por entrega o instalación, excede de doscientos dólares (\$200), una vez se recibe, requiere ser notificado a la Oficina de Propiedad para los trámites de registro o codificación según corresponda conforme al Reglamento para el Control de la Propiedad Mueble de La Universidad de Puerto Rico.¹

Aquellas unidades que requieran la adquisición y entrega directa de equipos y/o materiales especializados, deberán solicitar autorización a la Oficina de Compras y Suministros para el recibo de la mercancía en el lugar seleccionado. La petición y justificación se someterá electrónicamente a través de la requisición en UFIS en el área identificada como "to supplier" e incluirá el nombre, teléfono o extensión de la persona contacto con quien el suplidor se comunicará para la entrega de la mercancía. La Oficina de Compras y Suministros hará los ajustes en la Orden de Compra para la entrega directa por parte del suplidor.

El personal identificado como responsable del recibo de la mercancía, notificará a la Sección de Recibo y Entrega, dentro de dos días laborables luego de recibir el material. El atraso en la notificación del recibo de la mercancía podrá revocar este privilegio. Este procedimiento tiene el objetivo de cumplir con los Planes de Acción Correctiva del Informe de Auditoría OAI-2006-08 de la Oficina de Compras y Suministros.

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

787-764-0000
Exts. 3030 / 3034

Fax 787-764-2880
Ext. 1357

¹Certificación Núm. 062, Año 1994-95 de la Junta de Síndicos